

Una evaluación inclusiva

Muchas miradas a la hora de evaluar

Carlos Dufourt | Maestro de Primaria. Perfeccionamiento en Educación Inicial (IPES). Casarino (Canelones Centro).

La evaluación constituye hoy uno de los temas más profundos de debate en el ámbito educativo y es, de alguna manera, un tema de discusión pública. Diferentes actores presentan sus visiones y opiniones sobre el tema en cuestión, y existe un amplio marco teórico desde el cual fundamentar las consideraciones. Este artículo pretende, humildemente, presentar aportes teóricos que fomenten la reflexión y el interés sobre el tema.

En el Prólogo de su libro, Rosales (2000:11) señala que, del punto de vista docente, «*evaluar es reflexionar sobre los procesos de aprendizaje de sus alumnos, sobre su propia actuación como docente, sobre las circunstancias institucionales y sociales que influyen en ellos...*».

Esta concepción de evaluación contribuye al resurgimiento de la idea de evaluación formativa, desarrollada originalmente por Scriven (1967) (*apud* Perrenoud, 2008:14).

Evaluar es entonces una manera de regular la acción pedagógica, la posibilidad de tomar conciencia de lo que nos falta ajustar para favorecer los aprendizajes, rescatando la importancia de individualizar los contenidos con la finalidad de que cada alumno sea partícipe de su aprendizaje. En este sentido, la función de la evaluación no será meramente informar a padres o a la administración escolar sobre las adquisiciones de los alumnos, sino que implicaría una tarea suplementaria que obliga a los docentes a administrar un doble sistema de evaluación.



Fuente: <http://aprenderjuego.blogspot.com/2014/08/conferencia-de-frato-como-puede-ser-la.html>

Apostar a una evaluación para el aprendizaje significa enfocarse en los siguientes factores como bases primordiales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje:

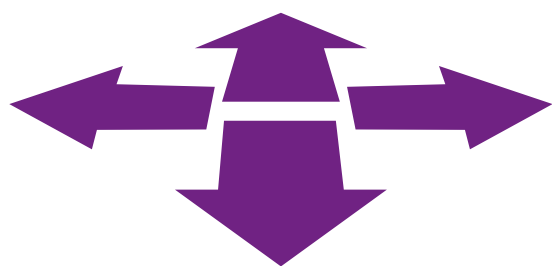
- ▶ La participación activa de los alumnos en su aprendizaje.
- ▶ La retroinformación eficaz facilitada a los alumnos.
- ▶ La adaptación de la enseñanza para tener en cuenta los resultados de la evaluación.
- ▶ La necesidad de que los alumnos sean capaces de evaluar-se a sí mismos.
- ▶ El reconocimiento de la profunda influencia que la evaluación tiene sobre la motivación y la autoestima de los alumnos, influencias cruciales ambas sobre el aprendizaje.

Solo un poco de atención a lo señalado anteriormente permitirá reconocer la importancia de cada uno de estos factores en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Sin dudas, ningún docente comprometido con su tarea los olvidaría a la hora de planificar no solo sus actividades, proyectos, secuencias, sino el año lectivo en su totalidad, apostando de esta forma más a una evaluación formativa que a una meramente sumativa.

La evaluación formativa es aquella capaz de ayudar al alumno a aprender y a desarrollarse, y a participar de esta manera en la regulación de los aprendizajes. Regulación que se llevará cabo si desarrollamos la capacidad de observación, de intervención y de regulación propiamente dicha.

LA EVALUACIÓN ES UN PROCESO Y NO UN SUCESO



LA EVALUACIÓN SIEMPRE SERÁ UN MEDIO Y NUNCA UN FIN

Adaptado de: <http://www.evaluacion.edusanluis.com.ar/2011/07/relacion-entre-aprendizaje-y-proceso-de.html>

En lo que refiere a la observación podemos aportar que: «*Observar es construir una representación realista de los aprendizajes, de sus condiciones, modalidades, mecanismos y resultados*» (Perrenoud, 2008:136).

Según el autor, la observación formativa es aquella que permite guiar y optimizar los aprendizajes en curso; y evaluar durante el proceso de aprendizaje, otorgándonos la posibilidad de planificar cambios que lo pueden favorecer. Por consiguiente, esta observación se debe implementar con la finalidad de buscar esos detalles importantes a la hora del aprendizaje, debe desligarse de los estándares establecidos que buscan realizar una medición; la evaluación formativa busca siempre la regulación del aprendizaje.

Lo observable es muy diverso, podemos considerar la observación como herramienta fundamental para evaluar lo adquirido por los alumnos, y así tener una idea del nivel que se ha alcanzado. En este sentido, la evaluación toma un lugar diferente, los alumnos no sienten la presión que causa una evaluación sumativa. Muchas veces no sabrán siquiera que se los está evaluando.

Por otra parte, es importante ser capaces de observar aquellas cualidades comúnmente abandonadas a la hora de evaluar, y también de enfatizar en las diferentes inteligencias que el alumno puede desarrollar. Un exponente teórico a la hora de abordar las inteligencias múltiples es Gardner (1987), quien al momento reconoce ocho inteligencias que presenta cada ser humano, capaz de desarrollar algunas más que otras. Si bien esto resulta un tema interesante para abordar en cuanto a qué cantidad de estas inteligencias evaluamos, se considera necesario enfocar el artículo en la función propiamente dicha de evaluar.

Con respecto a la intervención, lo primero que cabe aclarar es que no existe ninguna razón para asociar el modo de intervención con la observación realizada, ya que el posible desarrollo del aprendizaje dependerá de múltiples factores que interaccionan entre sí. Es por eso que toda evaluación que colabore en la tarea de optimizar los aprendizajes puede llamarse formativa, independientemente del tiempo que se le otorga al alumno. El problema del tiempo lo plantea Meirieu (2007:46), aludiendo a que «*hace falta tomarse tiempo*». Esto se debe a la sociedad de lo inmediato en la cual vivimos, la sociedad de "lo quiero todo enseguida". Esta situación se supera según el autor con el establecimiento de rituales, que

hagan que entrar en la escuela signifique entrar a un lugar particular. Estos rituales considero que se pueden establecer no solo con los alumnos, sino con las familias, realizando acuerdos que comprometan a los diferentes actores de la institución educativa.

«Hay muchas maneras de ayudar a progresar a un alumno: explicando con mayor sencillez, más prolongadamente o de otro modo; comprometiéndolo en una nueva tarea, que debe ser más movilizadora y mejor proporcionada a sus medios; aliviando su angustia, volviendo a darle confianza; proponiéndole otros motivos para actuar y aprender; situándolo en otro marco social, desdramatizando la situación, redefiniendo la relación o el contrato didáctico, modificando el ritmo de trabajo y progreso, la naturaleza de las sanciones y las recompensas, la parte de autonomía y responsabilidad del alumno.» (Perrenoud, 2008:138)

Según este autor, la intervención continúa en varios ejes complementarios y lleva a desentenderse:

- «-de los “síntomas”, para atacar las causas profundas de las dificultades;*
- del programa del curso, para reconstruir las estructuras fundamentales o los prerrequisitos esenciales;*
- de la corrección de los errores, para interesarse en lo que ellos dicen de las representaciones del alumno, para servirse de ellos como puntos de entrada en su sistema de pensamiento (...);*
- de las adquisiciones cognitivas, para tener en cuenta las dinámicas afectivas y relacionales subyacentes;*
- del individuo, para considerar un contexto y las condiciones de vida y de trabajo, en la escuela y fuera de ella.» (ibid.)*

Haciendo referencia a la regulación diremos que, según el autor, la idea de evaluación formativa siempre se desarrolló dentro de una lógica del *a posteriori*. Lo interesante sería sacarnos la idea de remediar, considerando la evaluación importante en todos los momentos del proceso de aprendizaje.

Señala que la evaluación forma parte de las regulaciones del aprendizaje. En este contexto menciona los tres tipos de regulaciones distinguidas por L. Allal, que actuarán de forma conjunta y sin seguir un procedimiento estereotipado:



«-las regulaciones retroactivas, que sobrevienen al término de una secuencia de aprendizaje más o menos larga, a partir de una evaluación puntual;
-las regulaciones interactivas, que sobrevienen a lo largo de todo el proceso de aprendizaje;
-las regulaciones ‘proactivas’ que sobrevienen en el momento de comprometer al alumno en una actividad o una situación didáctica nuevas.» (Perrenoud, 2008:139)

Los docentes deben tener presentes estas regulaciones a la hora del trabajo con el alumnado. Desde mi punto de vista, ser capaz de realizar las regulaciones necesarias en los diferentes momentos del proceso va a fortalecer la relación docente-alumno.

Por otra parte, los alumnos podrán ser capaces de autoevaluarse, en la medida en que los docentes se permitan dejar de lado la carga de evaluar y se pongan en el lugar del alumno. Dejar de lado el autoritarismo observable aún en el aula para poder pensar subjetivamente. Al decir de Meirieu (2007:45), *«ponerse en la piel del que aprende»*. Este ejercicio nos permitirá descubrir las necesidades de los alumnos.

Reflexionando un poco, se considera realmente interesante comenzar un trabajo institucional que integre a las familias en esta nueva función, lugar y sentido de la evaluación. Sin dudas, para lograrlo se necesita el compromiso de la totalidad de docentes del centro educativo. También se podría intentar hacerlo de forma personal; sin embargo, la continuidad es la clave para que esta nueva visión sea aceptada y recibida por la comunidad educativa.

La evaluación que se propone implementar, se sostiene en el pilar de la confianza entre el alumno y el docente, que le permitirá al alumno dejar de lado los miedos a la equivocación, y lo favorecerá en aspectos importantes del proceso de aprendizaje como la autoestima, la autoevaluación, la motivación y, fundamentalmente, la participación activa por parte del alumno en dicho proceso.



Fuente: <https://www.neuronilla.com/tonucci-frato-creatividad-infancia-y-educacion-reportaje/>

El planteo de este ejercicio no solo al principio, sino durante todo el año hace sentir al alumno partícipe de su educación; le dará cierta libertad como para cuestionar lo que aprende y también las actitudes del docente. Tal vez para algunos resultará incómodo al principio. Si bien los docentes nos cuestionamos constantemente, no siempre tenemos la apertura de aceptar que los alumnos nos evalúen y muestren que también nos equivocamos.

Alumnos, docente e institución educativa, capaces de funcionar como grupo donde el vínculo se funde en la confianza y los acuerdos, lo que permitirá reconocer errores y colaborar en la identificación de equivocaciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Una evaluación que permita el crecimiento institucional, una evaluación que permita observar el proceso de aprendizaje de los alumnos, que no pretenda estandarizar los conocimientos, sino que cada uno pueda desarrollar lo mejor de sí y ponerlo a disposición para colaborar en el enriquecimiento grupal.

«La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos.» (Freire, 2005:79) 

Referencias bibliográficas

- ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf
- FREIRE, Paulo (2005): *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores. En línea: https://books.google.com.uy/books?redir_esc=y&id=WECofTODFJAC&q=contradicc%C3%B3n#v=snippet&q=contradicc%C3%B3n&f=false
- GARDNER, Howard (1987): *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MEIRIEU, Philippe (2007): "Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender" (Entrevista de Judith Casals Cervós) en *Cuadernos de Pedagogía*, N° 373, pp. 42-47. En línea: <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/philippe%20meirieu.pdf>
- PERRENOUD, Philippe (2008): *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- ROSALES, Carlos (2000): *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.
- STOBART, Gordon (2010): *Tiempos de pruebas. Los usos y abusos de la evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación / Ed. Morata.